Programa de Prácticas Sociocomunitarias – Universidad Nacional de Rosario

Una nueva manera de pensar la extensión: la institucionalización de las Prácticas Sociocomunitarias

AUTORES
Antequera, Ma. Florencia
Craparo, Romina Luján
Chevasco, Martina
Serra. Ma. Florencia

Universidad Nacional de Rosario - Argentina

#### Resumen

Las prácticas sociocomunitarias (PSC) proponen el desarrollo de actividades a lo largo de las carreras en las cuales se puedan vincular la formación teórica con experiencias propias del campo profesional en relación a diferentes sectores de la comunidad.

Buscamos profundizar el abordaje de la relación entre los actores universitarios y los comunitarios con una doble direccionalidad: tender al fortalecimiento de los sectores postergados y aportar a la sensibilización, la reflexión política y el compromiso social en las instituciones de educación superior.

Aquello que caracteriza a las PSC es que no son sólo una intervención solidaria, la cual es válida, sino también disciplinar. A la sensibilización se le suma que se cuenta con las herramientas teóricas y técnicas propias de la especificidad, en vinculación con cada espacio curricular.

En este sentido, las PSC permiten tender un puente entre el desarrollo de la teoría y la práctica social concreta y coadyuvar a alcanzar una formación universitaria que apunte a desarrollar un profesional cuyo perfil esté orientado al trabajo con las realidades de su entorno y a la construcción de una sociedad más justa.

Por todo lo expuesto, consideramos de primordial importancia la institucionalización y curricularización de este tipo de prácticas.

## Objetivos del Programa de Prácticas Sociocomunitarias

En la UNR se vienen sosteniendo -desde hace más de diez años- diferentes experiencias de articulación universidad-sociedad, coordinadas por grupos de estudiantes y graduados de agrupaciones independientes, que cuentan con representación gremial en los órganos de gobierno universitarios, en conjunto con distintas organizaciones sociales (sindicatos, gremios, centros comunitarios, asociaciones civiles, escuelas rurales, cooperativas, etc.)

Como graduados de la universidad hemos encontrado que, en muchas ocasiones, la formación que recibimos se encuentra alejada de la realidad de nuestro pueblo. Los futuros profesionales recorren su formación sujetos a supuestos academicistas, alejados de las realidades concretas de la sociedad y separados de los sectores populares.

Teniendo en cuenta estas cuestiones, el primer objetivo de las prácticas sociocomunitarias (PSC) es permitir el encuentro de diferentes sectores sociales, habilitando el diálogo y el intercambio, abriendo la posibilidad de recuperar los saberes de cada sector para avanzar en la construcción de conocimientos comunes y el contribuir al fortalecimiento de la organización social.

Creemos que para lograr dichos objetivos debemos desarrollar metas a corto plazo. En este sentido, contando con el apoyo de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación, en el año 2013, se avanzó en el camino hacia la institucionalización de las prácticas sociocomunitarias en las doce facultades que forman la UNR, con la puesta en marcha de la primera etapa Programa de Prácticas Sociocomunitarias.

Desde el mismo, nos planteamos fomentar, fortalecer y profundizar vínculos entre los actores de la Universidad Nacional de Rosario y diversos sectores sociales, desde la institucionalización y curricularización de prácticas sociocomunitarias, con el fin de transformar la formación profesional en pos de una universidad masiva, inclusiva y popular.

En este marco, se planificaron y desarrollaron en el año varias actividades, tales como: el relevamiento de los proyectos existentes en cada una de las facultades (que permitió establecer y estrechar vínculos tanto en la universidad como en las distintas organizaciones sociales), el desarrollo de experiencias de prácticas sociocomunitarias en numerosas carreras de la UNR, la firma de "convenios marco" de cooperación académica y recíproca tanto entre el programa y diferentes unidades académicas así como entre la UNR y diversas organizaciones sociales. También resulta digno de destacar la realización del I Encuentro Latinoamericano de

Articulación Social (ELAS), donde alrededor de 300 estudiantes, docentes y autoridades junto a miembros de organizaciones sociales se congregaron, no sólo para debatir cuál es el rol de los estudiantes universitarios en relación a la sociedad, sino para intercambiar experiencias de trabajo territorial de universidades nacionales y latinoamericanas. En este período, se compartieron instancias de formación, planificación y debate con diferentes organizaciones, sindicatos, gremios, etc., destacándose el acompañamiento de la Red de Extensión Universitaria (REXUNI) y la Confederación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU).

En 2014, seguiremos profundizando el camino trazado, realizando dos tareas postergadas en muchos proyectos pero, a nuestra consideración, ineludibles para el real sostenimiento de una idea y de una realidad: la sistematización y la socialización de lo recorrido, razón por la cual decidimos participar de estas III Jornadas de extensión del Mercosur.

## ¿Desde dónde nos paramos para pensar las PSC?

"No importa en qué sociedad estemos, en qué mundo nos encontramos, no es posible hacer ingenieros o albañiles, físicos o enfermeros, dentistas o torneros, educadores o mecánicos, agricultores o filósofos, sin una comprensión de nosotros mismos en cuanto seres históricos, políticos, sociales y culturales: sin una compunción de cómo funciona la sociedad..."

FREIRE, P. Pedagogía de la autonomía

El Programa de Prácticas Sociocomunitarias se sustenta en la convicción de que el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje en el nivel superior debe guardar estrecha relación con la sociedad, es decir con el contexto político, económico y cultural de un tiempo histórico determinado. Elegimos denominar esta vinculación como "articulación social", puesto que, en términos de Paulo Freire (1967), educar no es extender algo desde la "sede del saber" hasta la "sede de la ignorancia", para "salvar", con éste saber a los que habitan en ella sino que educar y educarse en la práctica de la libertad implica "comunicarse". En este sentido, es que postulamos la articulación universidad-sociedad, la cual supone una concepción de enseñanzas y de aprendizajes situados o contextualizados que asumen la relación entre conocer, hacer y

contexto como inseparables o de mutua constitución, poniendo en juego saberes tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales, en sus dimensiones valorativas y éticas.

Desde este lugar, apostamos a la apropiación y producción social del conocimiento que promueva la transformación de la conciencia social. Coincidiendo con De Sousa Santos en *Pensar el estado y la sociedad: desafíos actuales* (2009) "... no hay justicia social global sin justicia cognitiva global, ni justicia social global sin justicia social cognitiva y reconocimiento."

En las prácticas sociocomunitarias (PSC) se conjugan una multiplicidad de saberes: académicos, científicos, humanísticos, técnicos, cotidianos, prácticos, populares, etc. Por ello, la propuesta responde a lo que Souza Santos ha denominado en *La universidad en el siglo XXI.* Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad (2005) "ecología de saberes": se trata de un conjunto de prácticas que promueven un diálogo y convivencia entre diversos saberes que pueden enriquecerse en la interacción. Las mismas requieren la conformación de comunidades de aprendizaje y epistémicas entre trabajadores, profesionales, educadores y educandos, investigadores, organizaciones de la sociedad civil y del Estado, que comparten y construyen un conocimiento situado.

El Programa de Prácticas Sociocomunitarias distingue algunas características generales en torno a las prácticas y su relación con el territorio. Algunas experiencias se encuentran mayormente orientadas a instancias de acercamiento y sensibilización. Son actividades que posibilitan la interacción de varios actores sociales con miras a problematizar sobre una "realidad". Por sus características y por desarrollarse en un breve lapso temporal, son prácticas masivas. Por otra parte, existen prácticas de articulaciones más profundas donde se planifica y pone en marcha un proyecto construido conjuntamente entre todos los actores involucrados. Éstas son de carácter "profesionalizante", se realizan en grupos reducidos y demandan mayor tiempo para la ejecución. Ambos grupos de prácticas problematizan sobre una "realidad", incentivando a la organización para el cambio y/o la transformación de la misma.

A continuación describiremos dos prácticas sociocomunitarias realizadas en la UNR durante el año académico 2013.

#### PSC 1

<u>Denominación</u>: Seminario: La salud más allá de lo urbano, más acá en lo rural. Psicología comunitaria y pediatría rural

Fecha de realización: del 10 al 26 de septiembre del presente año.

Programa de Prácticas Sociocomunitarias – Universidad Nacional de Rosario

<u>Espacios curriculares</u>: Departamento de Psicología Educativa, que reúne los espacios curriculares Psicología Educativa I y II y Trabajo de Campo, perteneciente a la carrera de Psicología en la Facultad de Psicología.

Organizaciones: escuelas rurales y asociación civil sin fines de lucro del área de la salud.

Fecha de realización: del 10 al 26 de septiembre del presente año.

Carga horaria: 80 hs. cátedra

Cantidad de personas involucradas/ afectadas/ beneficiadas por la experiencia: 60 estudiantes de las carreras de Psicología, Medicina y Enfermería y docentes de las instituciones educativas. Actividades realizadas: se llevaron a cabo cuatro encuentros en la Facultad de Psicología con carácter de charlas debates y talleres relacionados con la Salud Comunitaria, abordando el eje de Salud, cuerpo y territorialidad. Luego, se llevaron adelante pasantías de tres días en escuelas rurales de la provincia de Corrientes, y en algunos barrios periféricos de la ciudad de Rosario. A la vuelta de la pasantía se desarrollaron, en las cátedras señaladas, la evaluación y la socialización de dicha experiencia.

### PSC 2

Denominación: "Taller de cooperativismo"

Fecha de realización: mes de octubre y noviembre de 2013.

Espacio Curricular: "Práctica profesional de aplicación en entidades de economía solidaria" de la carrera de Contador Público.

Organización: Cooperativa de Trabajo de la localidad de San Lorenzo

Carga horaria: 18 hs cátedra

<u>Cantidad de personas involucradas/ afectadas/ beneficiadas por la experiencia</u>: 6 estudiantes de la carrera Contador Público y miembros de la Cooperativa (10 personas).

Actividades realizadas: se desarrollaron tres encuentros. El primero se llevó a cabo en la Facultad: asistieron tres miembros de la cooperativa, el profesor y el grupo de estudiantes que optó por llevar adelante esta experiencia. En el mismo, los miembros de la cooperativa expusieron los motivos que los llevaron a conformarla y las dificultades que fueron encontrando en ese proceso. Los estudiantes delinearon algunas propuestas y pautas de trabajo para abordar esos problemas. Durante el segundo encuentro llevado adelante en el Club Sarmiento de la ciudad de San Lorenzo, los estudiantes hicieron una exposición sobre los principios del cooperativismo, debatiendo y reflexionando sobre cada uno de ellos de manera colectiva. En el último encuentro, se allanaron dudas y se realizó la asamblea constitutiva de la cooperativa.

Vale aclarar que estos son sólo ejemplos en relación a prácticas sociocomunitarias ya realizadas. Las propuestas quedan abiertas a la creatividad, compromiso, necesidades y demandas que se generen de los encuentros entre organizaciones sociales y actores institucionales de la universidad.

Debemos tener en cuenta que las demandas no son naturales sino que se construyen y esta construcción no es independiente del contexto socio-histórico, político e institucional que atraviesa la comunidad en general y la universidad pública en particular. En palabras de Silvia Llomovate (2009) "... cabe preguntarse cómo se definirían las demandas provenientes del campo social y los actores "demandantes", así como su vinculación con las categorías de pertinencia, responsabilidad social, compromiso y transferencia social. Las categorías de pertinencia y transferencia aparecen relacionadas con la idea de que las universidades en la actualidad reciben "demandas" no sólo de servicios y culturales sino además de producción de conocimiento, a fin de satisfacer las presuntas necesidades de la sociedad."

Sin embargo, queda preguntarse si la universidad debe sólo recibir demandas o propiciar los encuentros posibles con el resto de la comunidad, ya que al acercarnos a organizaciones sociales para proponerles el trabajo con la universidad, éstas no saben qué pueden solicitar. Ante esta situación, la Confederación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU) sostiene que: "La universidad, al vincularse con organizaciones sociales y con las de la comunidad en general, necesita promover instancias que aporten a la construcción de procesos inclusivos y de integración social; para lograr Universidad-Sociedad esto, tiene que ir generando sus propios dispositivos de participación comunitaria y organizacional...". Cabe destacar que un ejemplo de estos dispositivos son los llamados "Consejos Sociales", los cuales se están erigiendo en una normativa instituyente en la universidad, al igual que las PSC.

Resulta pertinente destacar que, en todo cambio de política educativa, se evidencia una tensión entre lo instituido y lo instituyente, tensión que se resuelve en un conflicto imprescindible entre aquello por lo que los actores universitarios abogan pero no se impone y entre aquello que se impone pero que los actores universitarios no tienen interés en llenar de contenido.

Creemos que en las universidades públicas, desde todas sus funciones y todos sus claustros, debemos abogar porque las prácticas sociocomunitarias no sean sólo aquello que se impone sino que se llene de contenido legítimo. Tanto las prácticas sociocomunitarias como los consejos sociales son un intersticio, a decir de Apple (1987), desde el cual unir y reconstruir gran parte de esos "escombros" que los sucesivos proyectos sociales y educativos neoliberales

han dejado en nuestro sistema universitario nacional y latinoamericano. Esta tarea no será posible sin la transversalización de las prácticas sociocomunitarias.

Al utilizar este término nos referimos a la transversalización de actores, de funciones y de contenidos, o sea, que atraviese la institución toda. Pensamos entonces, en las dimensiones ética, política y epistemológica de la educación superior universitaria. Fehacientemente, no se trata de un agregado a lo que ya existe sino a un cambio de mirada, de fundamento, con respecto al porqué, para quién y para qué de la educación superior universitaria.

#### Conclusiones

En el camino recorrido encontramos algunas convicciones que nos permitirán seguir avanzando en esta construcción colectiva.

En tal sentido, podemos explicitar que las prácticas sociocomunitarias deben ser experiencias que contribuyan a la visualización, comprensión y resolución de problemas en contextos de pobreza o vulnerabilidad social y en diferentes ámbitos sociales y productivos, los cuales permitan una articulación con la educación superior. Resulta ineludible articular auténticas necesidades de la comunidad con necesidades formativas de las carreras de la universidad pública.

La recomendación es que el mencionado trabajo se lleve adelante en grupos o equipos a fin de promover la cooperación interna y el intercambio de saberes, ya que se espera que las PSC promuevan actitudes solidarias ligadas a experiencias propias de la formación universitaria, apostando al fortalecimiento de futuros egresados comprometidos socialmente.

Por la experiencia acumulada, afirmamos que es necesario el acompañamiento del desarrollo de dichas prácticas con instancias colectivas de reflexión, análisis y debate acerca de las diversas dimensiones implicadas en las problemáticas que se abordan. Así como también, llevar a cabo la evaluación de las mismas junto a las organizaciones sociales: la definición de criterios, la elaboración de instrumentos y la realización de la evaluación propiamente dicha.

Es pertinente subrayar que el presente programa apunta hacia la institucionalización y curricularización de prácticas sociocomunitarias con el fin de transformar la formación profesional en pos de una universidad masiva, inclusiva y popular.

# Bibliografía

Apple, M. (1987). Educación y Poder. Buenos Aires. Paidós.

Cecchi, N. y otros. (2013). El compromiso social de la Universidad Latinoamericana del Siglo XXI: entre el debate y la acción. Buenos Aires. IEC - CONADU.

(2013). Compromiso social universitario. De la Universidad posible a la Universidad necesaria. Buenos Aires. IEC - CONADU.

De Sousa Santos, B. (2005). La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. Buenos Aires. Miño y Dávila.

(2009). Pensar el estado y la sociedad: desafíos actuales. CLACSO Colecciones. Buenos Aires. Waldhuter.

Freire, P. (2008). Pedagogía de la autonomía. Buenos Aires. Siglo XXI.

(2013). La educación como práctica de la libertad. Buenos Aires. Siglo XXI.

Llomovate, S y otros. (2009). Escribir sobre el vínculo universidad – sociedad. Llamar a las cosas por su nombre es complejo. Buenos Aires. EUDEBA.